

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8698** YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 41/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Juana Ovalle Berad, contra Yolanda Rodríguez Rodríguez, se ha dictado Decreto de fecha 29/03/2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 12.029,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 11 de abril de 2012.- Secretario, D. Rafael González Alió.

**ID: A120022210-1**